



Informativo

Junto con darles la bienvenida para el año escolar 2022, el Departamento de Inspectoría les recuerda el compromiso que cada familia debe adquirir al aceptar el reglamento interno institucional y que aunado a la responsabilidad, deben ser valores fundamentales para el buen desarrollo de este año académico.

Por lo tanto, recordamos que si bien durante el año escolar 2021 se flexibilizó en relación a Asistencia, Atrasos y Presentación Personal durante este año 2022, retomaremos la fiscalización en dichos aspectos, y los instamos a cumplir a cabalidad con ellos.

Debemos hacer hincapié en lo siguiente:

- **Uniforme escolar:** es la imagen del colegio, por lo que su uso es obligatorio desde Pre kínder a 4° Medio y debe lucirse con orgullo y corrección en todas las actividades dentro y fuera del establecimiento. Se utilizara durante los meses de marzo a diciembre, y se deberán usar las siguientes prendas de vestir:

Varones	Damas
<ul style="list-style-type: none"> • Buzo institucional • Polera pique manga corta institucional con insignia bordada • Calcetas blancas • Zapatillas de preferencia negras o blancas • Parka o polar azul marino o gris 	<ul style="list-style-type: none"> • Buzo institucional • Polera pique manga corta institucional con insignia bordada • Calcetas blancas • Zapatillas de preferencia negras o blancas • Parka o polar azul marino o gris

Nota: el uso del pantalón del uniforme deportivo deberá en todo momento respetar su corte y caída, no permitiéndose ninguna transformación (angostar, etc). Toda ropa debe estar marcada con nombre y curso, para evitar un eventual extravío.

- **Presentación personal:** Recordamos que de acuerdo a nuestro Manual de Convivencia Escolar se exige aseo diario y la presentación personal acorde, por lo tanto:

Varones	Damas
<ul style="list-style-type: none"> • Dentro del colegio deben usar corte de pelo corto, sobrio y ordenado, orejas despejadas, sin colas, no permitiéndose desniveles y/o diseño, ni otro tipo de corte que no corresponda al modelo escolar. • No se admiten accesorios, ni uso de tinturas o colorantes en el pelo. • Los estudiantes que ya tienen vellos (barba en el mentón) deben asistir a clases rasurados para mantener la buena presentación personal. • Deben mantener uñas cortas, limpias y sin pintar. • Está estrictamente prohibido el uso de aros, pulseras, anillos, expansiones o piercing. 	<ul style="list-style-type: none"> • El cabello largo debe ser tomado con coles o trabas manteniendo el rostro descubierto. No se aceptan cabellos rapados. • No se aceptan el uso de tinturas de colores. • Uñas cortas, limpias y sin pintar. • No se autoriza el uso de maquillaje, aros colgantes, piercing, expansiones y collares. • Anillos y pulseras permitidos sin uso excesivo • Solo se podrá usar un aro por oreja.

- **Ingreso de alumnos:** La asistencia y puntualidad en la llegada a clases y actividades del colegio es **Obligatoria**, pues demuestra respeto y sentido de deber. Los alumnos deben asistir a clases todos los días conforme a sus horarios de ingreso, con el uniforme completo y ordenado, con los útiles escolares correspondientes, ya que estos no se recibirán durante la jornada escolar. Los alumnos de 1° a 4° medio ingresarán a más tardar al colegio a las 07:55 hrs. Teniendo la obligación de estar en su lugar de espera o formación asignado, hasta el toque oficial del inicio de actividades 08:00 para ingresar a su sala de clases.



**Departamento de Inspectoría
Colegio San Nicolás El Olivar**

- **Atrasos:** el colegio cerrará sus puertas a las 08:05 hrs., los alumnos que lleguen atrasados deberán entregar su agenda al inspector de ciclo, quien registrará el atraso. Los alumnos que lleguen pasadas las 09:45 hrs (segunda hora), deberán hacerlo en compañía de sus respectivos apoderados en inspectoría general. Al séptimo atraso se citará al apoderado para el día siguiente para que firme carta de compromiso.
- **Inasistencias:** deben ser justificadas por el apoderado en la agenda escolar, en la nota se debe señalar claramente el motivo de la inasistencia, acompañando el certificado médico si es el caso y registrado en planilla de control. Las inasistencias por más de 2 días deberán ser justificadas personalmente por el apoderado, quedando registrado en hoja de entrevista en compañía de certificado médico si lo amerita, inspectoría dará aviso al resto de los docentes y lo dejara registrado en planilla de control.
- **Horarios de retiro:** solicitamos que los retiros de estudiantes dentro de la jornada de clases **no se efectúen durante los recreos** para no entorpecer la vigilancia de los alumnos en patio por parte de Inspectoría. Así como también recordar que el retiro de los estudiantes al término de la jornada escolar no exceda los 15 minutos.
- **Recordar que la agenda escolar es el medio de comunicación oficial entre el colegio y los apoderados, constituye una libreta de memorándum para el alumno. Por lo tanto, debe portarla limpia y bien cuidada. La que será entregada en forma gratuita por el establecimiento**

YO _____ RUT _____,

APODERADO DE _____

CURSO _____ AÑO ESCOLAR 2022, DECLARO HABER LEÍDO LO AQUÍ

DISPUESTO Y TOMO CONOCIMIENTO DE ELLO.-

Firma apoderado